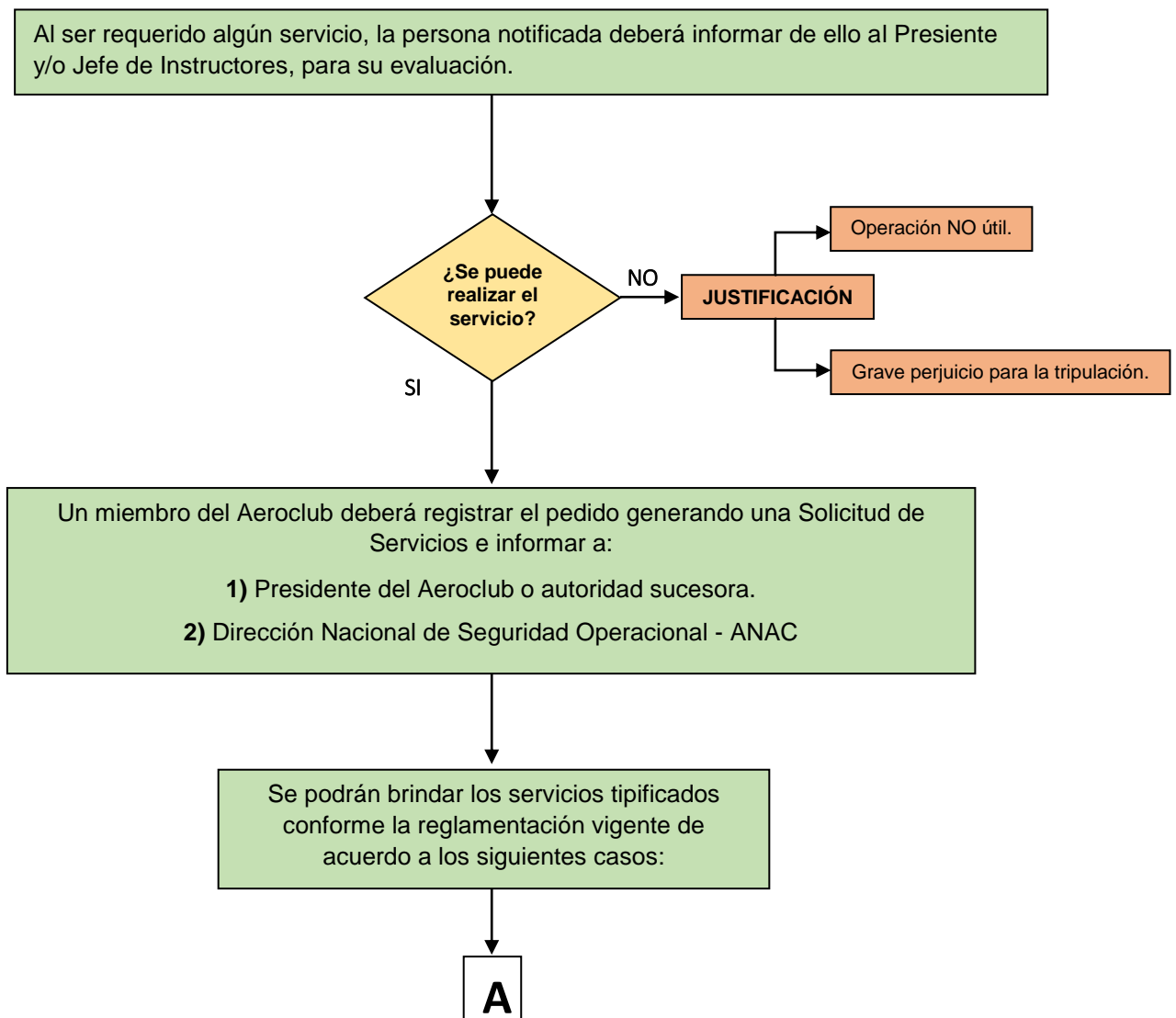


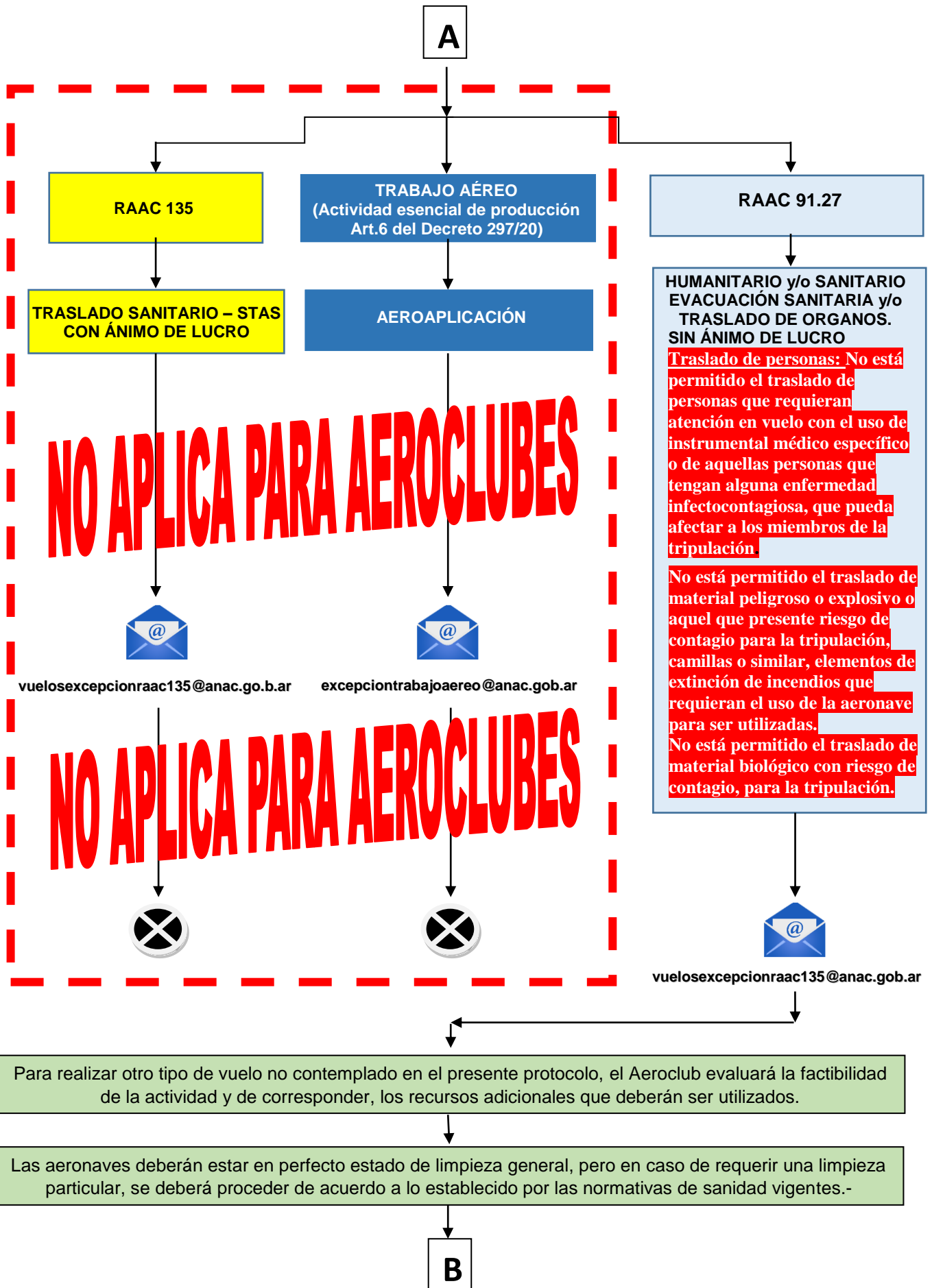
**PROCEDIMIENTO SUGERIDO ANTE EL REQUERIMIENTO DE UN VUELO HUMANITARIO Y/O SANITARIO Y/O EVACUACIÓN SANITARIA Y/O TRASLADO DE ORGANOS Y/O MATERIALES, INSUMOS, O CARGA – RESOLUCIÓN 102/2020**

**ALCANCE:** Se aplica a todo el personal que integra el Aeroclub y/o que desarrolle operaciones en el marco del presente protocolo.

**INSTRUCCIONES GENERALES:** Los responsables mencionados en el listado, deben informar sobre este Instructivo a **todo el personal** que desarrolla actividades en el Aeroclub. Al dar inicio al procedimiento, se deberá informar a la totalidad de los miembros de la comisión directiva y a partir de allí, solo ellos podrán determinar las prioridades que el caso demande.-

Todas las actividades serán coordinadas por el **Presidente o quien este designe**, los cuales tendrán la facultad de solicitar la ayuda o el aporte de cualquier persona que pueda ser útil, para que la operación se lleve a cabo en el menor tiempo posible y con los máximos estándares de Seguridad Operacional.-





**B**

El Aeroclub, determinará la aeronave a utilizar, como así también los miembros de la tripulación, dictará las pautas a seguir para el control de la aeronave, documentación requerida para el vuelo y todo lo concerniente a la actividad a desarrollar.

**OPCIONES**

**TRASLADO DE PERSONAS**

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Se deberá conocer la cantidad de pasajeros y determinar la aeronave a utilizar.-
- 2) Se procederá al acondicionamiento de la aeronave:
  - Verificación de estado general y de aeronavegabilidad.-
  - Carga de combustible.-
  - Control de documentación.-
  - Cálculo de peso y balance.-
- 3) Preparar todo lo concerniente al vuelo:
  - Proveer elementos de protección personal completo para la tripulación (cofia, barbijo quirúrgico o N95, gafas, guantes descartables de látex o nitrilo para la manipulación de carga)
  - En caso de configuración de tripulación "single pilot" el asiento del copiloto deberá quedar libre. Uso obligatorio de mascarillas faciales por parte de los pasajeros.
  - Equipaje de mano y bodega: sanitización previa al embarque.
  - Generación de Plan de Vuelo y permisos necesarios para la actividad.-
  - Determinar la tripulación que hará el servicio.-
  - Planificación detallada del vuelo (distancia, ruta a emplear, meteorología, aeropuertos a utilizar, etc.).-
  - Determinar la hora de salida y posible llegada a destino, como así también, el tiempo de vuelo estimado y de estar contemplado, la hora probable de retorno al Aeroclub.-
- 4) Controlar todo lo concerniente a los pasajeros:
  - Solicitar la documentación a los pasajeros (para incorporarlo al registro interno).-
  - Equipaje de mano y de bodega. (Se deberá informarles de la Normativa en vigencia y de los requerimientos por parte de la Autoridad Aeroportuaria).-
  - En caso de tratarse de personal de las FFAA, Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, se contemplará como casos posibles de excepción a la Normativa (si el caso amerita).-

**TRASLADO DE MATERIALES**

- Debe estar debidamente acondicionado: paquete cerrado, sobre cerrado, caja cerrada, etc.-
- Debe estar debidamente identificado: nombre del remitente, nombre del destinatario y mencionar el contenido.-
- Si se tratara de material líquido, el mismo deberá contener un recipiente que garantice su estanqueidad, para evitar pérdidas y derrames del producto.-
- Sanitización previa al embarque.
- En todo momento se deberá cumplir con la Normativa en vigencia, en referencia al traslado de materiales con características particulares. (En referencia a aquellos objetos que requieran un contenedor y una estiba especial, los cuales deberán garantizar el cumplimiento de lo mencionado, para autorizar su traslado).-
- Si el material a transportar requiere del acompañamiento de una persona, se deberá contemplar también, lo mencionado en el artículo 4.

**BUSQUEDA DE PERSONAS O DETECCIÓN DE INCENDIOS**

- No está permitido transportar elementos para el traslado de personas (camillas o similar).-
- No está permitido transportar material para contención de incendios, que deben ser utilizados y esparcidos por la aeronave.-
- Los pasos a seguir son los siguientes:
- 1) Se deberá informar la aeronave a utilizar.-
  - 2) Se procederá al acondicionamiento de la aeronave:
    - Verificación de estado general y de aeronavegabilidad.-
    - Carga de combustible.-
    - Control de documentación.-
    - Cálculo de peso y balance (de ser necesario).-
  - 3) Preparar todo lo concerniente al vuelo:
    - Generación de Plan de Vuelo y permisos necesarios para la actividad.-
    - Determinar la tripulación que hará el servicio.-
    - Planificación detallada del vuelo (distancia, sector de búsqueda, meteorología, autonomía de vuelo, etc.).-
    - Determinar la hora de salida y posible llegada a destino, como así también, el tiempo de vuelo estimado y la hora probable de retorno al Aeroclub. (Respetando lo establecido por la Normativa Aeronáutica).-

**OTRAS ACTIVIDADES**

De presentarse la necesidad de realizar otro tipo de vuelo no contemplado en el presente diagrama, La comisión directiva deberá reunirse para evaluar la factibilidad de la actividad y los recursos adicionales que deberán ser utilizados, recomendando contactar a la Federación Argentina de Aeroclubes, FADA.

El Aeroclub, deberá nombrar una persona encargada de dar y recibir información, la cual oficiará de nexo entre las partes intervinientes.

**C**



De corresponder un cambio o mejora en el protocolo recomendado, la Federación solicita al aeroclub informar mediante formularios adjuntos "Registro de Mejoras".

### **RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD SANITARIA PARA AEROCUBES**

Según la Resolución 63/2020 se dispuso la suspensión total del transporte aéreo de cabotaje comercial regular, comercial no regular y aviación general a partir del 20-03-2020.

La norma prevé las siguientes excepciones:

- Vuelos humanitarios
- Vuelos Sanitarios
- Evacuación Médica
- Búsqueda y Salvamento
- Verificación Aérea
- Carga
- De Estado.

A su vez, el Ministerio de Salud de la Nación ha emitido las recomendaciones generales para la profilaxis de la transmisión del virus responsable de la Pandemia COVID 19

- Distanciamiento social (mantener 1,5 mts de distancia entre personas)
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel.
- Toser o estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables.
- No llevarse las manos a la cara.
- Ventilar bien los ambientes de la casa y del lugar de trabajo.
- Desinfectar bien los objetos que se usan con frecuencia.
- No auto medicarse.

#### **Distanciamiento social**

- Mantener una distancia de 1,5 metros entre usted y otros.
- Evitar las multitudes y las reuniones masivas donde sea difícil mantener la distancia adecuada de los demás.
- Evitar pequeñas reuniones en espacios cerrados, por ejemplo, celebraciones familiares
- Evitar dar la mano, abrazar o besar a otras personas
- No compartir el mate, vajilla, y utensilios.
- Evitar visitar a personas vulnerables, como las que se encuentran en centros de atención para personas mayores u hospitales, bebés o personas con sistemas inmunes comprometidos debido a enfermedades o tratamiento médico.

#### **Adecuada higiene de manos.**

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

- Lavado de manos con agua y jabón.
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).

#### **Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:**

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies de uso público: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.

La posibilidad eventual de tener que realizar un vuelo en el marco de esta emergencia, implica la observancia de las medidas generales de prevención establecidas por la Autoridad Sanitaria Nacional, más la adición de medidas específicas acordadas con el tipo de vuelo a realizar.

La primera medida recomendada es el distanciamiento social. Esto se contrapone con las dimensiones habituales de cualquier cabina aeronáutica donde el espacio siempre es reducido y mantener la distancia mínima entre personas sugerida, es difícil cuanto menos imposible. Resulta deseable, entonces, la configuración de cabinas single pilot

donde se elimina la dificultad impuesta por el distanciamiento social. En caso de requerirse ambos tripulantes, se impone el uso de barbijos del tipo quirúrgico o superior (N95) a los efectos de brindar protección de vía aérea respiratoria. Previo y posterior a cada vuelo corresponderá la desinfección de los elementos de uso personal de los pilotos, especialmente Headsets y Comandos. Dicha desinfección se realizará con la utilización de aerosoles con Fenifenol (Lysoform aerosol).

Desinfectar las partes electrónicas, panel de instrumentos, pantallas, headsets con fenifenol en aerosol, o alcohol isopropílico al 70% - 91% aplicado con un paño que no deje pelusa.

Se recuerda la sugerencia de evitar tocarse el rostro con las manos.

### **Consideraciones especiales con relación al tipo de vuelo.**

#### **Vuelo de transporte de carga en aviones de pequeño porte.**

En este caso la tarea de carga y descarga de la aeronave, en general, recae sobre el mismo piloto, quien, por otra parte es el responsable de la distribución de la misma con respeto a los límites de peso y balanceo. Se sugiere el siguiente procedimiento:

- . Colocarse guantes de látex para la manipulación de la carga
- . Pulverizar todo el packaging con solución de Cloruro de Benzalconio con dilución 1/10 en agua o Alcohol al 70 %.
- Dejar actuar 5 minutos antes de subir la carga a la aeronave.
- . Una vez ubicada y fijada la carga descartar los guantes en una bolsa de residuo.
- . Lavar las manos con Alcohol en gel.
- . Para realizar la descarga del avión en destino, volver a colocarse los guantes para la manipulación de la carga. Una vez completado el procedimiento de descarga, descartar los guantes y lavarse las manos con alcohol en gel.
- . Realizar una completa desinfección de la cabina de vuelo:

#### **Colocarse guantes.**

- . Pulverizar las superficies internas de la cabina con una solución de cloruro de Benzalconio en dilución 1/10 en agua.
- . Desinfectar partes electrónicas, panel de instrumentos, pantallas, Headsets con fenifenol en aerosol.
- . Descartar guantes de látex.
- . Lavar las manos con Alcohol en gel o con agua y jabón.
- . Al llegar al domicilio, quitarse y pulverizar el calzado con alcohol al 70% previo al ingreso al domicilio. Colocar la ropa a lavar inmediatamente.

#### **Transporte de personas en aviones de pequeño porte.**

- En caso de requerirse ambos tripulantes proveer elementos de protección personal completo para la tripulación (cofia, barbijo quirúrgico o N95, gafas, guantes descartables de látex o nitrilo para la manipulación de carga)
- . En caso de configuración de tripulación como "single pilot" el asiento del copiloto deberá quedar libre.
- . Debiera evitarse en atención a las reducidas dimensiones de la cabina y la imposibilidad de mantener las magnitudes de distanciamiento social.
- . Se sugiere que tanto pasajeros como tripulantes de cabina de pasajeros utilicen barbijo.
- . Lavado frecuente de manos.
- . Desinfección completa de la aeronave una vez concluido el vuelo.

### **DESDE EL CONAV, AGRADECEMOS POR ESTE TRABAJO A:**

**Federico Herlein – Presidente del Aeroclub Río Grande, Tierra del Fuego y Delegado Regional FADA.  
Dr. Carlos Mouriño y equipo de Profesionales Médicos de la Sociedad Argentina de Medicina Aeroespacial.**

#### **INTEGRAN EL CONAV**

**CADEA**, Confederación Argentina de Entidades Aerodeportivas – **SAA**, Sociedad Argentina de Aviación – **FEARCA**, Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas – **CAEVU**, Cámara Argentina de Escuelas de Vuelo – **FAVAV**, Federación Argentina de Vuelo a Vela – **APHA**, Asociación de Pilotos de Helicópteros de Argentina – **FADA**, Federación Argentina de Aeroclubes – **EAA**, Experimental Aircraft Association Argentina – **FAP**, Federación Argentina de Paracaidismo – **FAVL**, Federación Argentina de Vuelo Libre – **AAA**, Asociación Argentina de Aerostación, **AAAA**, Asociación Argentina de Acrobacia Aérea – **CARAE**, Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial – **CPIAyE**, Colegio Profesional de Ingeniería Aeronáutica y Espacial – **CAEDyA**, Cámara Argentina de Empresas de Drones – **AMAA**, Asociación Mujeres de la Aviación Argentina  
**SAMA**, Sociedad Argentina de Medicina Aeroespacial